



Gobierno de  
**Ocotlán**  
2018 - 2021

<b>DEPENDENCIA:</b>	Secretaría General
<b>NÚMERO:</b>	SG/422/2020
<b>ASUNTO:</b>	Citatorio

**C. LILIA DENISSE CHÁVEZ OCHOA**  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE OCOTLÁN, JALISCO

P R E S E N T E

Aunado a un cordial saludo y de la manera más atenta, a efectos de cumplir lo indicado por los artículos 29 fracción I y 30 párrafo primero de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 13, 16, 19, 22 y 23 inciso b, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; emito el presente **CITATORIO** a la **DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA** de Pleno del año 2020, de la Administración Pública Municipal 2018-2021, que se llevará a cabo el día miércoles 23 veintitrés de diciembre a las 19:00 diecinueve horas, misma que tendrá verificativo en el patio central ubicado en la primera planta del Palacio Municipal, sito calle Hidalgo número 65, colonia Centro, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día – dispensa de la lectura de documentos previamente entregados.
- III. Aprobación del contenido de las actas de sesión del Pleno del Ayuntamiento de fechas 22 de octubre; 06, 10, 19, 25 y 30 de noviembre; y 01 de diciembre de 2020, en las cuales constan los asuntos tratados y acuerdos tomados en la décima primera sesión extraordinaria, octava sesión ordinaria; décima segunda, décima tercera, décima cuarta y décima quinta sesiones extraordinarias, así como cuarta sesión solemne y décima sexta sesión extraordinaria, respectivamente, de la Administración Pública Municipal 2018-2021.
- IV. Cuenta del acuerdo legislativo número 1802-LXII-20, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- V. Cuenta del acuerdo legislativo número 1803-LXII-20, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- VI. Cuenta del acuerdo legislativo número 1807-LXII-20, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- VII. Análisis, discusión y en su caso refrendar la aportación del municipio de Ocotlán, Jalisco, destinado al arrendamiento del espacio para el funcionamiento del Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Ocotlán (IMEPLAN).

Hidalgo No. 65 Col. Centro, Ocotlán, Jalisco, Méx. C.P. 47800



[www.ocotlan.gob.mx](http://www.ocotlan.gob.mx)



Tel. 392 925 99 40

- VIII.** Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Gobernación, que resuelve el asunto referente al acuerdo legislativo número 50-LXII-18, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- IX.** Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por las comisiones edilicias de Gobernación, y Puntos Constitucionales y Reglamentos, por medio del cual se crea el Reglamento para el Funcionamiento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Ocotlán, Jalisco.
- X.** Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación que contiene el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021 dos mil veintiuno a ejecutarse en el Municipio de Ocotlán, Jalisco.
- XI.** Asuntos varios.
- Uso de la voz al Mtro. Mario Alberto Beas Olvera, director general jurídico.
- XII.** Clausura de la sesión.

Sin otro, particular, me despido con un cordial saludo, esperando contar con su valiosa asistencia.

**RESPETUOSAMENTE**  
OCOTLÁN, JALISCO, A 21 DE DICIEMBRE DE 2020

**LIC. EDGAR HUERTA SEVILLA**  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

***"2020, Año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia contra las mujeres y la igualdad salarial"***